CUENTA DE COBRO

PAGO N° 07

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: AGOSTO DE 2024

Yo EDWIN AVILA NIETO identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 80793790 de BOGOTÁ

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.800.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLÓGO(A) EN EL ÁREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS.

UNIDAD: DIGEH
RUBRO: A-02-02-02-008-003-09
NUMERO CDP: 1923 (18/01/2024)
NUMERO CRP: 25424(05/02/2024)
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7220

NOTA: CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ D,C.

CONTRATO No. 170-CENACPER-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $41.800.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos	: EDWIN AVILA NIETO
Identificación	: 80.793790
Lugar de Residencia	: TV 74 # 11 A - 15
Teléfono	: 3114990339
Cuenta de Ahorros	: 073524142 - (BANCO DE BOGOTÁ)

Firma: 